



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE CARGO
Asistente Social
Centro de Atención Jurídico Social de Quintero**

CÓDIGO	Centro de Atención Jurídico Social	VACANTE
CP 012-2023	Quintero	1

JUNIO 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 23 de junio del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante doña Karelia Prudencio Soto, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimada/o:

Junto con saludar, el motivo del presente es para consultar respecto a los resultados del proceso de evaluación curricular, puesto a que cuento con un diplomado de más de 120 horas de duración y con 1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total y en ambos cuento con puntaje 0.

Quedo atenta a su respuesta, muchas gracias.

Saludos cordiales.

Atentamente.

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Karelia Prudencio Soto, constatándose que con fecha 23/06/2023, se publican las Actas de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 012-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

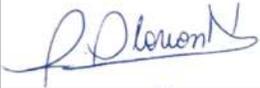
Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Karelia Prudencio Soto, en particular su especialización, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra f) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas conforme al perfil del cargo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

La documentación presentada por la postulante, no cumple con el requisito estipulado en bases del Proceso de Selección Público, el que indica que, para los documentos correspondientes a capacitación, será válido solo si indica claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. Las capacitaciones adjuntas en la postulación, no están realizadas dentro del plazo señalado en bases y las que están, no cumplen con lo requerido.

Por otra parte, respecto al diplomado adjunto en su postulación, no se encuentra conforme al perfil del cargo.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 012-2023, aprobada por Resolución Exenta N.º 859 de fecha 07 de junio de 2023, este comité **no acoge** la observación presentada por doña Karelía Prudencio Soto, por lo tanto, la postulante mantiene su condición de reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		26-06-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		26-06-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas		26-06-2023